1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de Pamplona en desarrollo de sus actividades y funcionamiento institucional, no cuenta con el suficiente personal de planta y por lo tanto requiere suplir esta necesidad mediante la modalidad de Contratación Directa - Ordenes de Prestación de Servicios (profesionales y/o especializados) y de Apoyo a la Gestión, conforme Estatuto de Contratación <art. 24 - Acuerdo 002 de 2002>, para la ejecución de actividades de carácter transitorio por el término estrictamente indispensable.

La Contratación de las Órdenes de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión, será de manera ocasional, sin que la misma genere una relación laboral con la Universidad.

2. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

La necesidad será suplida con la celebración de una orden de prestación de servicios con la persona que acredite la capacidad, idoneidad y experiencia determinadas por la Universidad.

Las actividades a realizar por el contratista son las siguientes:

1. Orientar el seminario SEMINARIO DE INVESTIGACION I, de la cohorte XV del semestre I – GRUPO A de la Especialización en Desarrollo Económico Regional.
2. Realizar la Explicación, análisis y desarrollo de los ejes temáticos del seminario.
3. Realizar trabajos prácticos, talleres y actividades para evaluar a los estudiantes durante el seminario.
4. Llevar el control de asistencia de los estudiantes de acuerdo al formato indicado.
5. Realizar el reporte de notas al director del programa, dentro de los 20 días hábiles siguientes de haber orientado el seminario.

3. RIESGOS LABORALES

(Nivel de riesgo en que se encuentra clasificado según la actividad a realizar).

NOTA: Marque con una X el nivel de riesgo al que pertenece de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1563 de 2016 - Anexo 2 (tabla de clasificación de ocupaciones u oficios más representativos)

NOTA: Para determinar el nivel de riesgo, consultar el siguiente link: http://www.unipamplona.edu.co/contratacion/

NIVEL I:	x	NIVEL II:		NIVEL III:		NIVEL IV:		NIVEL V:	

4. ESTUDIO DEL SECTOR

Relacione contratos de Ordenes de Prestación de Servicios, que fueron celebrados entre contratistas y entidades públicas, cuyo objeto y/o actividades son similares a las del presente estudio.

NUMERO DE CONTRATO: 866 DE 2026
OBJETO: PRESTAR COMO CONTRATISTA SUS SERVICIOS PARA ORIENTAR EL SEMINARIO ENFOQUE ECONOMÉTRICO PARA LA MEDICIÓN DEL ACCESO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARTE 1 Y 2, CON UNA INTENSIDAD DE DOS (2) CRÉDITOS, EN LA COHORTE XVI – SEMESTRE II DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
VALOR TOTAL: 4.797.480 Único pago
DURACIÓN: 9 días

NUMERO DE CONTRATO: 928 DE 2026
OBJETO: PRESTAR COMO CONTRATISTA SUS SERVICIOS PARA ORIENTAR EL SEMINARIO TEORÍAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARTE I Y PARTE II, CON UNA INTENSIDAD ACADÉMICA DE DOS (2) CRÉDITOS, EN LA COHORTE XIV SEMESTRE I GRUPO B DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (MODALIDAD VIRTUAL) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
VALOR TOTAL: 4.797.480 Único pago
DURACIÓN: 2 días

5. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS UNSPSC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
86101710	Servicios de formación pedagógica

Para el diligenciamiento de esta tabla se debe tener en cuenta los códigos del archivo de las naciones unidas.

6. CONDICIONES DE LA ORDEN A CELEBRAR

PLAZO: El plazo de la orden que se suscriba como resultado de este proceso es a partir de la suscripción del acta de inicio desde EL 13 DE NOVIEMBRE HASTA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2026.

LUGAR: Las actividades a ejecutar de la presente Orden conforme a la necesidad del servicio, son requeridas en el programa de la Especialización en Desarrollo Económico Regional de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ubicada en Pamplona, Norte de Santander (Virtual)

7. SOPORTE ECONÓMICO

El costo estimado para la celebración de la orden de Prestación de Servicios es de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS **M/Cte. ($ 4.797.480,00),** en único pago.

8. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Por la naturaleza y el objeto de la Orden de Prestación de Servicios y de apoyo a la gestión aplicando los principios de Contratación se puede celebrar en forma directa conforme a lo establecido en el artículo 24 del acuerdo 002 parágrafo 2 de 2007, Estatuto de Contratación de la Universidad, por tratarse de un contrato intuito personae**.**

9. GARANTÍAS

Conforme a lo establecido en el inciso 3 del artículo 26 del Estatuto de Contratación de la Universidad para esta clase de contrato por ser de cuantía inferior a 250 S.M.L.M.V no es obligatorio constituir garantía y en el presente caso no se exigirán.

10. SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La supervisión y control de ejecución de la presente orden de prestación de servicios, será ejercida por:

Nombre: Janwar Yesid Moreno Cortes
Documento: 7634038 de Santa Marta
Cargo o tipo de vinculación: Director de la Especialización en Desarrollo Económico Regional.
Celular: 300 8039500
Correo electrónico: janwar.moreno@unipamplona.edu.co

Para constancia se suscribe la presente acta, a los 06 días del mes de Noviembre de 2026.

Firma del solicitante

Nombre: Janwar Yesid Moreno Cortes
Cargo: Director de la Especialización en Desarrollo Económico Regional.
Universidad de Pamplona

Brenda Moreno T.
Proyectó: Brenda Moreno

	Acta de Estudio de Idoneidad y Experiencia	Código	FCT-17 v.02
		Página	1 de 1

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR COMO CONTRATISTA SUS SERVICIOS PARA ORIENTAR EL SEMINARIO DE INVESTIGACION I, CON UNA INTENSIDAD DE DOS (2) CRÉDITOS, EN LA COHORTE XV – I GRUPO A SEMESTRE DE LA ESPECIALIZACION EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

El suscrito a saber **JANWAR YESID MORENO CORTES**, director de la maestría en administración, procede a validar las actividades definidas en el estudio de conveniencia y oportunidad, para las cuales se requiere el siguiente perfil:

1. **DEFINICIÓN DE PERFIL:** El perfil que requiere la Universidad de Pamplona para la ejecución de la orden de prestación de servicios a suscribir es el siguiente: Acreditar título profesional en cualquier área de conocimiento, con posgrado a nivel de maestría o en áreas afines.
2. **CAPACIDAD JURÍDICA:** Persona natural, mayor de edad, que no esté incursa en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.

3. **EXPERIENCIA:** Requiere NO____SI__X_ Tiempo mínimo 1 año de experiencia

Se procede a estudiar y analizar la idoneidad y experiencia del señor(a) BRYAN ARLEY MALDONADO GÓMEZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.094.279.577 expedido en Pamplona, teniendo en cuenta el perfil y actividades definidas, para lo cual una vez revisada la hoja de vida y demás documentos correspondientes, los cuales hacen parte integral de la presente acta, se pudo establecer lo siguiente:
Que, el (la) señor(a)) BRYAN ARLEY MALDONADO GÓMEZ cumple con el perfil de idoneidad y experiencia requerida para el desarrollo de las actividades y por tanto se puede suscribir directamente la orden de prestación de servicios.

Para constancia se suscribe la presente acta, a los 06 días del mes de Noviembre de 2026



Nombre Solicitante: Janwar Yesid Moreno Cortes
Cargo: Director de la Especialización en Desarrollo Económico Regional
Universidad de Pamplona

Brenda Moreno T.
Proyectó: Brenda Moreno

	Protocolo de Viabilidad Económica de Educación Posgraduada	Código	FPI.DP-01 v.02
		Página	1 de 1

DATOS DE MATRÍCULA		PROGRAMA	CRÉDITO smlv	
S.M.M.L.V	$1.750.905	Doctorado	0,88	$1.750.904
Valor de la Matrícula	$ 7.143.692	Maestría	0,54	$945.489
Número de créditos por	12	Especialización	0,34	$595.308

DATOS BASICOS			
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES		
NOMBRE DEL PROGRAMA:	ESPECIALIZACION EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL		CDP
COHORTE - SEMESTRE	XV	I- GRUPO A	205
CIUDAD A REALIZAR LA ACTIVIDAD:	PAMPLONA		
DIRECTOR DEL	JANWAR YESID MORENO CORTES		

Aspirantes con Descuentos Institucionales (Egresado, Certificado Electoral, Convención Colectiva)		
Porcentaje del	Numero de Aspirantes	$ Ingresos con Descuento
0%	0	$0
10%	0	$0
15%	0	$0
25%	0	$0
30%	0	$0
45%	0	$0
50%	26	$92.868.001
95%	0	$0
TOTAL	26	$92.868.001

Incripciones (solo primer semestre)	Especializaciones,Maestrias y Doctorados 0,16% SMMLV	
$ Valor Inscripción	Numero de Aspirantes	$ Ingresos por Inscripción
$280.145	0	$0
TOTAL	0	$0

CONSOLIDADO DE INGRESOS			
$ Ingresos Total por Inscripciones	$ Ingresos Total por	$ Ingresos Total por Seguro	$ Ingresos Total por Matricula
$0	$910.471	$512.200	$ 92.868.001

Nivel del programa de Posgrado	Valor del credito	Valor a pagar por crédito
ESPECIALIZACION	1.37 smmlv	$ 2.398.740
MAESTRIA	1.51 smmlv	$ 2.643.867
DOCTORADO	1.87 smmlv	$ 3.274.192

N°	Nombre del Seminario, Curso o Conferencia	Fecha del seminario (Colocar la fecha en letras)	Docentes Nombres y Apellidos Completos	Tipo de Vinculacion (docente o administrativo)	Nacionalidad Colombiano o extranjero	Tipo de Identificación (C.C o C.E.)	Número de Documento de Identificación	Dirección	Teléfono	Grado de escolaridad	Valor Crédito	#Créditos	Valor de los Honorarios	Transporte Aéreo	Destino Ida y Vuelta del Transporte Aereo (Indicar	$ Transporte Terrestre	Destino ida y vuelta del transporte terrestre (Indicar Ruta)	$ Auxilio de Alimento y Hospedaje	Días de estadía en la ciudad del evento	HOTEL (Ciudad donde se prestará el servicio de
BONIFICACIONES (PLANTA Y ADMINISTRATIVOS)																				
1	Teorías del Desarrollo Económico	DESDE EL11 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 8 DE	CARLOS ANDRES GUALDRON GUERRERO	Docente	Colombiano	CC	91299489	Conjunto lusam casa 8, Pamplona	3222548521	Doctor	$ 2.398.740,00	3	$ 7.196.220,00							
1	TEORIAS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO. 24 HORAS	DESDE EL 2 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2026	SERGIO AUGUSTO JIMENEZ RAMIREZ	Docente	Colombiano	CC	91.476.632	Av. 10 # 46-46, Condominio Puerto Madero, Casa E2-A, Los Patios, Norte de Santander.	3108165843	Doctor	$ 2.398.740,00	2	$ 4.797.480,00							
TOTAL													4.797.480	$0		$0		0,00		
DOCENTE EXTERNO(OPS)																				
3	Desarrollo humano y participación ciudadana	DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2026	VÍCTOR ALFONSO BADILLO CONTRERAS	Docente	Colombiano	CC	88035396	CALLE 7#11E 45 EDIFICIO VIAMONTE CUCUTA	3103626124	Magister	$ 2.398.740,00	2	$ 4.797.480,00							
4	Desarrollo local (los sistemas productivos locales)	DESDE EL 30 DE OCTUBRE HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2026	Laura Juliana Meza Vega	Docente	Colombiano	CC	63.559.103	Calle 4 No. 6-26 Apartamento 402	3006611550	Magister	$ 2.398.740,00	3	$ 7.196.220,00							
5	Seminario de Investigación I	13/nov/2026 - 03/12/2026	Bryan Arley Maldonado Gómez	Docente	Colombiano	CC	1094279577	Calle 5 #14-68 Simon Bolívar	3105823813	Especialista	$ 2.398.740,00	2	$ 4.797.480,00							
TOTAL													$ 16.791.180	$ 0		0,00		$ 0,00		

NOTA: Los datos suministrados en el protocolo son responsabilidad de los Directores de los programas de Postgrados. La División Administrativa de Postgrados no sea hace responsable si estos datos no son reales.

	Control Seminarios Posgrados	Código	FPI.DP-017 v.00
		Página	1 de 1

EL COORDINADOR Y / O SUPERVISOR
envia la respetiva relación de seminarios programados.

		COHORTE	SEMESTRE
NOMBRE DEL EVENTO	**Especialización en Desarrollo Económico Regional (VIRTUAL)**	**15**	**1 Grupo A**
CIUDAD	**Pamplona**		
NÚMERO DEL CDP	**205**		

No	DATOS GENERALES DEL CONFERENCISTA								VALOR A CANCELAR SEGÚN APROBACION DEL PROTOCOLO		
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL DOCENTE	TIPO DE IDENTIFICACION (C.C o T.I)	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIRECCION (COLOCAR TAMBIEN LA CIUDAD DE RESIDENCIA Y EL PAIS EN CASO DE SER DOCENTES EXTRANJEROS)	NÚMERO CELULAR	NOMBRE DEL SEMINARIO	NUMERO DE CREDITOS	FECHA DEL SEMINARIO	HONORARIOS O BONIFICACIÓN	AUXILIO DE ALIMENTACION Y TRANSPORTE TERRESTRE	TOTAL
1	Bryan Arley Maldonado Gómez	CC	1.094.279.577	Calle 5 #14-68 Simon Bolívar	3105823813	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	2	13 de noviembre hasta 3 de diciembre del 2026	$ 2.398.740	0	$ 4.797.480

de

- Separa el Registro Presupuestal.
- Realizar el Seminario en la fecha programada.